



Fútbol Juvenil de Oregón

REGLAS PARA Liga de Desarrollo Sub-8 – Sub-10

Autorizado por la
Asociación de Fútbol Juvenil de Oregón
www.oregonyouthsoccer.org



Información sobre la gestión de la liga

La Liga de Desarrollo de Fútbol Juvenil de Oregón está autorizada por la Asociación de Fútbol Juvenil de Oregón (OYSA). Las ligas están abiertas a los equipos que tienen todos sus jugadores y entrenadores registrados con US Youth Soccer a través de OYSA o la Asociación de Fútbol Juvenil de Washington (WYS) de acuerdo con las reglas de registro de la US Youth Soccer (USYS) y su asociación del estado de origen.

La liga de desarrollo es administrada por la OYSA de acuerdo con los estatutos y políticas de la OYSA, US Youth Soccer (USYS) y la Federación de Fútbol de Estados Unidos (USSF). El Director de la Liga tiene autoridad operacional y disciplinaria de acuerdo con estas reglas sobre todos los participantes de estas ligas durante la duración de la temporada de la liga. Todos los participantes registrados en la OYSA están sujetos a la autoridad disciplinaria de la OYSA y la USSF para asuntos que justifiquen medidas disciplinarias que se extiendan más allá del final de la temporada de la liga.

Todos los participantes registrados en la WYS están sujetos a la autoridad disciplinaria de la WYS y la USSF para asuntos que justifiquen medidas disciplinarias que se extiendan más allá del final de la temporada de la liga.

El juego de los partidos en estas ligas se rige por las Reglas de Juego de la IFAB, según lo modificado en estas reglas. Estas reglas incorporan cambios en las Leyes para cumplir con las recomendaciones de las Iniciativas de Desarrollo y Seguridad de los Jugadores de la Federación de Fútbol de Estados Unidos que han sido adoptadas por la OYSA. Todos los juegos de la liga son dirigidos por árbitros certificados por la USSF asignados por un asignador de árbitros certificado por la USSF, excepto en situaciones de emergencia como se permite en estas reglas.

El consumo o posesión de alcohol, tabaco, nicotina y productos de marihuana están estrictamente prohibidos en todos los partidos de la Liga de Fútbol Juvenil de Oregón.

La Liga de Desarrollo Sub-8 — Sub-10 está clasificada como de desarrollo. Esta liga tiene como objetivo fomentar el desarrollo de los jugadores individuales dentro de una estructura de equipo.

Contactos de la Liga

Director de la Liga:

Nelson Larson: nelson@oregonyouthsoccer.org; (503) 626-4625

Gerente de la Liga:

Eric Bocan: eric@oregonyouthsoccer.org; (503) 626-4625

Planificador de la Liga:

Tim Copeland: ydpschedules@gmail.com

Coordinación de árbitros:

Carlos Tercero: ct.assigning@gmail.com

David Grbavac: david@oregonyouthsoccer.org

Día de juego y números de contacto de emergencia:

Emergencia de árbitros: (503) 332-5432 (Entrenadores: solo para árbitros faltantes)

Línea directa para días de juego: (971) 732-9897

(Para todos los demás asuntos relacionados con los juegos/reglas. Respondido en los días de juego)

TABLA DE CONTENIDO

Reglas de la Liga

(A)	Modificaciones relacionadas con COVID-19 a las reglas de competencia de la Liga de Desarrollo de la OYSA.....	5
	1. Tiros de saque en vez de saques de banda con la mano	
	2. Otras modificaciones	
(B)	Seguridad.....	6
	1. Sangrado de la nariz, cortes u otras lesiones	
	2. Posibles lesiones en la cabeza	
	3. Drones con cámara	
	4. Rayos	
	5. Calor	
	6. Calidad del aire	
(C)	Reglas de juego y reglas de competencia.....	8
	1. Sustituciones	
	2. Edades permitidas de jugadores cedidos (prestados) de otro club	
	3. Duración de los partidos y tamaño del balón	
	4. Balones del partido	
	5. No se permiten jugadas con la cabeza	
	6. Entradas laterales y deslizamientos	
	7. Reanudaciones	
	8. Goles de meta (solo Sub-8)	
	9. Implementación de líneas de construcción (solo Sub-9/Sub-10)	
	10. Tiros de meta	
	11. Fuera de juego	
	12. Sin patadas de portero	
	13. Uniformes y equipamiento	
(D)	Preparación del campo.....	10
	1. Tamaño del campo	
	2. Lugar con líneas, metas y redes	
	3. Condiciones de juego del campo	
(E)	Hora de inicio del juego e interrupciones.....	11
	1. Hora y lugar programados	
	2. Período de espera de 10 minutos	
	3. Juego suspendido	
	4. Árbitros ausentes	
(F)	Número mínimo y máximo de participantes en un partido.....	11
	1. Partidos 4v4	
	2. Partidos 7v7	
	3. Reducción de los números de la Lista Oficial de Partidos	
	4. Adulto elegible	
	5. Mantenimiento de los participantes mínimos	
(G)	Líneas de banda del equipo.....	12
	1. Ubicación del equipo / Ubicación del Espectador	
	2. Área del equipo / Área técnica	
	3. Jugadores no elegibles dentro del área de equipo / área técnica	
	4. Circunstancias que implican una enfermedad o lesión del jugador/equipo oficial	
(H)	Listas de jugadores.....	12
	1. Lista oficial del partido	
	2. Acceso a su lista oficial del partido	
	3. Sin lista oficial, no habrá partido – excepciones	
(I)	Responsabilidades de los entrenadores y los funcionarios de equipos.....	13
	1. Conocer las reglas de juego y las reglas de la liga	
	2. Asegurar la conducta apropiada de los jugadores, entrenadores, funcionarios de equipo y espectadores del equipo	
	3. Asegurar un entrenamiento adecuado	
(J)	Acciones disciplinarias para jugadores, entrenadores y funcionarios de equipos.....	14

	1. Jugadores	
	2. Entrenadores y funcionarios de equipo	
	3. Jugadores, entrenadores y funcionarios de los equipos que son expulsados	
(K)	Informe del partido del árbitro	15
	1. Presentación en línea	
	2. Presentación de listas oficiales impresas del partido	
(L)	Puntajes/Marcador	16
	1. Sin publicaciones de puntuaciones ni clasificaciones	
(M)	Suspensión de partidos para individuos	16
	1. Lista de suspensiones mínimas	
	2. Resultado disciplinario de un jugador o entrenador suspendido/no elegible que participa	
	3. Suspensiones resultantes de un abandono forzado del partido	
	4. Otros detalles de las suspensiones	
	5. Suspensión de la Audiencia Disciplinaria (puede incluir, pero no se limita a éstas)	
	6. Condiciones de las suspensiones	
(N)	Penalizaciones por falta de juego y partidos abandonados	18
	1. Incapacidad para jugar	
	2. Abandono – Forzado (negativa a continuar el juego)	
	3. Abandono – Comportamiento	
(O)	Pago de multas y penalizaciones	19
	1. Aviso de multa	
	2. Si no se paga en 10 días	
	3. Falta de pago	
(P)	Protestas, apelaciones, audiencias.....	19
	1. Protestas	
	2. Procedimientos de protesta	
	3. Apelaciones	
	4. Revisión	
(Q)	Facultades del Director de la Liga	20
	1. Facultades	

Reglas de la Liga de Desarrollo de Fútbol Juvenil de Oregón:

(A) Modificaciones relacionadas con COVID-19 a las reglas de competencia de la Liga de Desarrollo de la OYSA

(1) Tiros de saque en vez de saques de banda con la mano

(a) Para **todas las edades de grupos**, cuando el balón salga del juego a través de la línea de banda, el juego se reanudará con un tiro de saque de banda en el lugar donde el balón salió del campo de juego.

(i) El balón no puede salir notoriamente del suelo desde el tiro de saque de banda, el pase debe permanecer en el suelo.

(ii) En el caso de que el balón salga notablemente del suelo desde el saque de banda, el árbitro lo indicará, y el equipo contrario reiniciará el juego con un tiro de saque de banda desde el mismo lugar.

(iii) Un gol no puede ser marcado directamente de un tiro de saque de banda.

(iv) **Para las edades de grupos de Sub-8**, todos los oponentes deben estar **al menos a 10 yardas** del punto de la línea de banda donde se va a realizar el tiro de saque de banda.

(v) **Para las edades de grupos de Sub-9/Sub-10**, todos los oponentes deben estar **al menos a 2 yardas** del punto de la línea de banda donde se va a realizar el tiro de saque de banda.

(2) Otras modificaciones

(a) La OYSA podrá seguir modificando y actualizando las reglas de juego según sea necesario en respuesta a los acontecimientos de COVID-19, incluso durante una temporada en curso.

(B) Seguridad

(1) Sangrado de la nariz, cortes u otras lesiones

- (a) Un jugador que esté sangrando o tenga sangre en su uniforme debe abandonar el campo y puede ser sustituido a discreción del entrenador. Un uniforme con sangre debe ser cambiado. Después de que la hemorragia se detenga y la herida se cubra, el jugador podrá volver al juego cuando el árbitro le indique que entre en el campo.

(2) Posibles lesiones en la cabeza

- (a) Un jugador que demuestre signos de conmoción cerebral como resultado de un golpe observado o presunto en la cabeza o el cuerpo debe abandonar el campo y no puede volver a jugar en ese partido a menos que un entrenador de atletismo registrado por el Consejo de Entrenadores de Atletismo de Oregón o un profesional médico autorizado determine que el jugador no ha sufrido una conmoción cerebral.
- (b) El árbitro aceptará la determinación de un entrenador atlético certificado solo si el entrenador se ha identificado ante el árbitro antes del partido y le ha mostrado una tarjeta de identificación de registro de entrenador atlético actual.
- (c) Si un entrenador regresa un jugador sin autorización, el árbitro finalizará el juego.
- (d) Los árbitros incluirán en su informe del partido información sobre cualquier jugador que deba abandonar el campo por una supuesta conmoción cerebral. Un jugador que haya sido retirado de un partido por un árbitro debido a una sospecha de conmoción cerebral no será elegible para jugar hasta que el Director de la Liga haya recibido una copia de una autorización médica firmada por un profesional de la salud que autoriza un regreso sin restricciones a la competencia.
- (e) Los entrenadores deben saber que el ORS 417.875, en vigor desde el 1 de enero de 2014, se aplica a todas las competiciones aprobadas por la OYSA. A menos que un entrenador de atletismo registrado por el Consejo de Entrenadores de Atletismo de Oregón determine que un jugador no ha sufrido una posible lesión en la cabeza, un entrenador tiene prohibido permitir que un jugador que muestre signos de conmoción cerebral después de un golpe observado o sospechoso en la cabeza o el cuerpo participe en cualquier competición, incluida la práctica, hasta que el jugador haya sido autorizado a volver a jugar por un profesional de la salud.

(3) Drones con cámara

- (a) Los drones con cámara pueden estar en las proximidades del campo solo si lo permite el propietario de la instalación. En caso que sean permitidos, los drones no podrán estar directamente sobre el campo, los equipos o los espectadores y deberán mantenerse al menos a 50 pies de distancia de los equipos y los espectadores.

(4) Rayos

- (a) Si se ven rayos o se escuchan truenos, el juego debe ser suspendido inmediatamente.
- (b) Los participantes y espectadores deben trasladarse inmediatamente a un lugar seguro, en un edificio amplio o en un vehículo de metal con techo sólido.
- (c) Espere 30 minutos después de la última vez de haber visto un rayo o haber escuchado un trueno para continuar el partido. Vea el sitio web del Servicio Meteorológico Nacional en <https://www.weather.gov/safety/lightning-sports> para más información sobre la seguridad en caso de rayos.

(5) Calor

- (a) Cuando la temperatura de globo y bulbo húmedo (WBGT) sea igual o superior a 89.6F, el árbitro detendrá el juego para una pausa de hidratación en cada mitad del partido.
- (i) La WBGT puede medirse directamente utilizando un instrumento diseñado para ese fin.
- (ii) La WBGT puede ser aproximada para el área del campo usando una aplicación de teléfono celular (ej. WeatherFX).
- (iii) La WBGT puede ser estimada a partir de las Guías de Calor del Fútbol de los Estados Unidos disponibles en el sitio de Recognize to Recover en <http://www.recognizetorecover.org/s/Heat-Guidelines.pdf>.
- (b) Los entrenadores de ambos equipos deberán consultar con el árbitro para determinar si la temperatura en el momento del juego requerirá pausas para la hidratación.

- (c) El árbitro añadirá tiempo al final de cada medio tiempo para tener en cuenta el tiempo permitido para las pausas de hidratación.

(6) Calidad del aire

- (a) La Liga de Desarrollo de la OYSA seguirá la tabla del Índice de Calidad del Aire (AQI) que figura a continuación, adoptada de la Asociación de Actividades Escolares de Oregón (OSAA).
- (b) El Director de la Liga tomará las decisiones finales con respecto a la cancelación de partidos debido al AQI y notificará a los Directores de Entrenadores/Equipos.

Índice de la calidad del aire (AQI)	Índice de visibilidad 5-3-1	Acciones requeridas para actividades al aire libre
51 - 100	5-15 millas	Los atletas con asma deben tener a su disposición inhaladores de recambio y recibir tratamiento previo antes de hacer ejercicio o según las indicaciones de su proveedor de atención médica. Todos los atletas con enfermedades respiratorias, asma, pulmonares o cardíacas deben monitorear los síntomas y reducir o detener la actividad si los síntomas aparecen. Aumentar los períodos de descanso según sea necesario.
101 - 150	3-5 millas	Debido a que implican una actividad extenuante durante períodos de tiempo prolongados, todas las actividades al aire libre (práctica y competición) serán canceladas o trasladadas a un área de menor AQI. Mover la práctica al interior, si está disponible. Tener en cuenta que, dependiendo del sistema de ventilación del lugar, los niveles de calidad del aire interior pueden acercarse a los niveles exteriores.
151 – 200	1-3 millas	Debido a que implican una actividad extenuante durante períodos de tiempo prolongados, todas las actividades al aire libre (práctica y competición) se cancelarán o se trasladarán a un área con un AQI más bajo. Mover las prácticas al interior, si está disponible. Tener en cuenta que, dependiendo del sistema de ventilación del lugar, los niveles de calidad del aire interior pueden acercarse a los niveles exteriores.
>200	1 milla	Debido a que implican una actividad extenuante durante períodos de tiempo prolongados, todas las actividades al aire libre (práctica y competición) se cancelarán o se trasladarán a un área con un AQI más bajo. Mover las prácticas al interior, si está disponible. Tener en cuenta que, dependiendo del sistema de ventilación del lugar, los niveles de calidad del aire interior pueden acercarse a los niveles exteriores.

(C) Reglas de juego y reglas de competencia

Las Reglas de Juego de la IFAB se aplican, excepto las específicamente modificadas a partir del 1 de septiembre de 2019.

[Puede descargar una copia de la edición actual de las Reglas del Juego en el sitio web de la IFAB - <http://www.theifab.com/#!/document>. Las leyes están disponibles en inglés, español, francés y alemán]

(1) Sustituciones

- (a) Se permiten sustituciones ilimitadas, con el consentimiento del árbitro, mientras el balón esté fuera de juego.
- (b) Los jugadores sustituidos deben dejar el campo de juego en la media línea cerca de su banquillo.

(2) Edades permitidas de jugadores cedidos (prestados) de otro club

- (a) La División Sub-8 permite a los jugadores Sub-7 y Sub-8
- (b) La División Sub-9 permite a los jugadores Sub-8 y Sub-9
- (c) La División Sub-10 permite a los jugadores Sub-9 y Sub-10

(3) Duración de los partidos y tamaño del balón

Edad	Duración del partido	Medio tiempo	Medida del balón
Sub-8	4 cuartos de 10 minutos	2 minutos	Tamaño 3
Sub 9 - Sub 10	2 medio tiempo de 25 minutos	5 minutos	Tamaño 4

(4) Balones del partido

- (a) Se espera que el equipo local provea balones aceptables para el árbitro, aunque el árbitro puede aceptar balones de cualquiera de los dos equipos.

(5) No se permiten jugadas con la cabeza

- (a) Un jugador no puede usar su cabeza para jugar la pelota.
- (b) La infracción consiste en jugar intencionalmente la pelota con la cabeza. Si el árbitro determina que la pelota golpeó a un jugador en la cabeza cuando el jugador no está tratando de jugar la pelota, el árbitro permitirá que el juego continúe.
- (c) La penalización por jugar el balón con la cabeza es un tiro libre indirecto en el lugar de la infracción.
- (d) Si la infracción se comete dentro del área de meta, el tiro libre indirecto se lanzará desde la línea del área de meta paralela a la línea de meta en el punto más cercano al lugar donde se cometió la infracción.

(6) Entradas laterales y deslizamientos

- (a) Las entradas por el suelo NO son permitidas.
 - (i) A los efectos de esta regla, la entrada por el suelo se define como: ir al suelo para hacer una jugada con el balón que involucra a un jugador que está actualmente en posesión del balón, o que resulta en el contacto con otro jugador.
- (b) Deslizarse es permitido.
 - (i) A los efectos de esta regla, el deslizamiento se define como: ir al suelo para hacer una jugada con el balón que no comprometa a un jugador que esté en posesión del balón, y que no haga contacto con otro jugador.

(7) Reanudaciones

- (a) Sub-8
 - (i) Todas las reanudaciones de juego en las líneas laterales se harán con una patada en el punto en que el balón se salió de los límites del campo. Se debe dar un margen de 10 yardas al jugador que patea el balón.
- (b) Sub-9/Sub-10
 - (i) Todas las reanudaciones en las líneas laterales se harán con un lanzamiento en el lugar donde el balón se salió de los límites (note que esta regla ha sido cambiada a tiros de saque de banda para la temporada 2020-2021 debido a la COVID-19. Consulte la página 5).

(8) Goles de meta (solo Sub-8)

- (a) Si un jugador toca el balón mientras está dentro de su propia área defensiva, el juego se detendrá, y luego se reanudará con un tiro de esquina para el equipo contrario.
- (b) Si un jugador toca el balón mientras está dentro del área de la meta contraria, el juego se detendrá y se reanudará con un tiro de meta para el oponente.
- (c) Si el balón se detiene en cualquiera de las áreas de meta, el juego se detendrá y se reanudará con un saque de meta para el equipo que defiende esa meta.

(9) Implementación de líneas de construcción (solo Sub-9/Sub-10)

- (a) La línea de construcción es una línea paralela a la línea de meta situada a mitad de camino entre la línea del área de penal y la línea central.
- (b) Cuando el guardameta toma posesión del balón en sus manos, el equipo contrario debe retirarse detrás de la línea de construcción y permanecer allí hasta que el guardameta ponga el balón en juego lanzándolo o pasándolo a otro jugador.

(10) Tiros de meta

- (a) Sub-8
 - (i) Todos los jugadores del equipo defensor (equipo que no hace el saque de meta) deben estar detrás de la media línea cuando el equipo contrario hace el saque de meta.
 - (ii) Si un jugador defensor está más cerca de la meta del oponente que de la línea de construcción cuando se hace el saque de meta, se repetirá el saque de meta.
- (b) Sub-9/Sub-10
 - (i) Todos los jugadores del equipo defensor (equipo que no hace el saque de meta) deben estar detrás de la línea de construcción cuando el equipo contrario hace el saque de meta.
 - (ii) Si un jugador defensor está más cerca de la meta del oponente que de la línea de construcción cuando se hace el saque de meta, se repetirá el saque de meta.

(11) Fuera de juego

- (a) No hay fuera de juego en el Sub-8.
- (b) En la categoría Sub-9/Sub-10, un jugador solo puede ser sancionado por una infracción de fuera de juego cuando el jugador está más cerca de la línea de meta contraria que de la línea de construcción.

(12) Sin patadas de portero

- (a) El guardameta que haya tomado posesión del balón en sus manos no podrá poner el balón en juego por medio de patear o dejar caer el balón.
- (b) Si un portero patea o deja caer el balón, el equipo contrario recibe un tiro libre indirecto desde el lugar de la infracción.
- (c) Si la patada se efectúa dentro del área de meta, el tiro libre indirecto deberá ejecutarse en la línea del área de meta paralela a la línea de meta, en el punto más cercano al lugar donde se cometió la infracción.

(13) Uniformes y equipamiento

- (a) Todos los jugadores en el campo tienen que llevar uniformes iguales (excepto el guardameta) a satisfacción del árbitro. Los números no son requeridos. El uniforme del guardameta debe ser de un color diferente al del guardameta contrario, todos los demás jugadores en el campo y el árbitro.
- (b) Cada equipo debe tener dos conjuntos de uniformes (uno de color blanco o claro y uno de color oscuro) **en cada partido**.
 - (i) El equipo local usará camisetas blancas o de colores claros.
 - (ii) El equipo visitante llevará camisetas de color oscuro.
 - (iii) En caso de similitud de color en el uniforme, el equipo local designado (el primero en la lista) cambiará de camiseta.

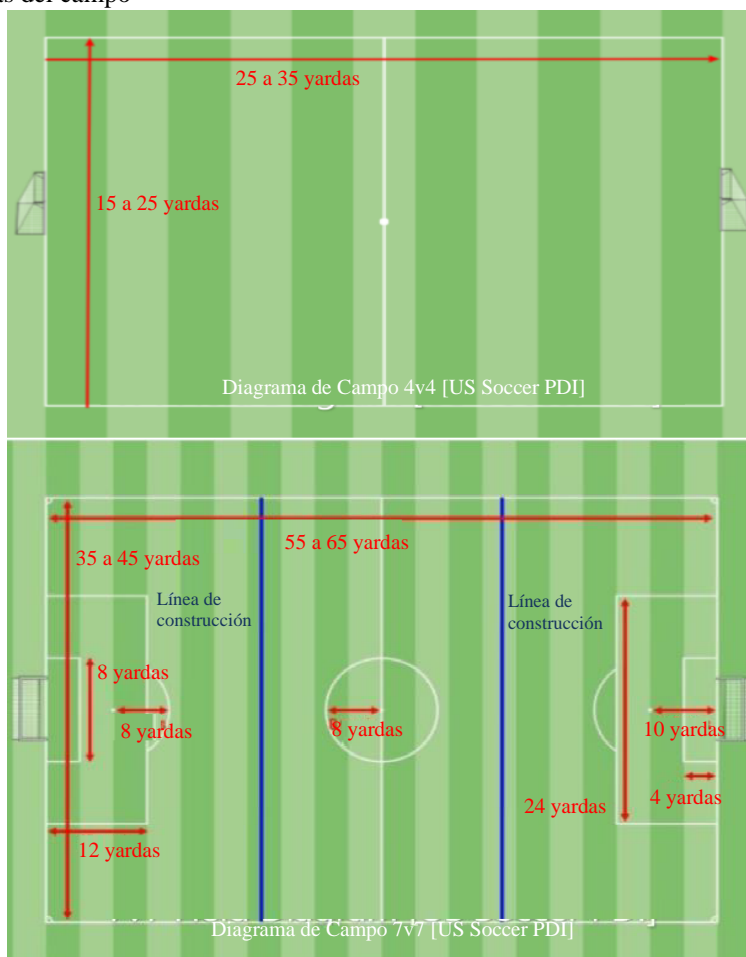
- (c) Un jugador no puede llevar o usar ningún accesorio que sea peligroso para él o para otro jugador.
 - (i) La decisión del árbitro con respecto al accesorio peligroso es concluyente, aunque el equipo de protección acolchado y ligero debería permitirse en general según la Ley 4 de la IFAB.
 - (ii) Los yesos, férulas o abrazaderas **deben ser acolchados** y no debe haber metal expuesto ni ningún otro material duro.
 - (iii) El árbitro podrá retirar la aprobación para que un jugador participe mientras lleva puesto un yeso u otro equipo protector si el árbitro considera que el equipo protector se está utilizando de forma que pone en peligro la seguridad de cualquier jugador.
- (d) **No se permite ningún tipo de joyas, aunque estén encintadas.** Los brazaletes y collares de alerta médica no se consideran joyas y están permitidos, si están recubiertos.
- (e) Las espinilleras, cubiertas por las medias, son obligatorias en todos los juegos. Los jugadores que no lleven espinilleras no podrán jugar.

(D) Preparación del campo

(1) Tamaño del campo

Edad - Formato	Mínimo	Máximo	Tamaño de la meta
Sub-8 – 4v4	15 x 25 yardas	25 x 35 yardas	4(ALTO) x 6(ANCHO) pies (máximo)
Sub-9-Sub-10 – 7v7	35 x 55 yardas	45 x 65 yardas	6.5(ALTO) x 18.5 (ANCHO) pies

(a) Diagramas del campo



(2) Lugar con líneas, metas y redes

- (a) Todos los juegos serán en un lugar designado. Los campos serán alineados, y se instalarán metas de tamaño apropiado.
 - (i) Las redes se instalan al principio de la temporada. Si bien se hará todo lo posible por garantizar la presencia de redes, los equipos deberán disponer de una red para su uso en caso de emergencia si una de las redes preinstaladas ha sido dañada o retirada.
 - (ii) **Las banderas de las esquinas NO se proporcionan.** Se anima a los equipos a establecer marcadores de esquina para sus partidos. Los conos pueden utilizarse como marcadores de esquina en lugar de las banderas.

(3) Condiciones de juego del campo

- (a) Cualquier queja sobre la condición de juego del campo debe hacerse al árbitro y al entrenador contrario **antes de que el partido comience.** El árbitro tomará la decisión final si el campo cuenta con las condiciones adecuada para el juego.

(E) Hora de inicio del juego e interrupciones

(1) Hora y lugar programados

- (a) Se espera que los equipos jueguen los partidos a la hora y en el lugar programado.
- (b) Los árbitros deben completar el proceso de registro de credenciales de jugador/entrenador antes de cada partido programado.
 - (i) Los equipos de Sub-8 entregarán una lista al monitor de campo/árbitro.

(2) Período de espera de 10 minutos

- (a) El árbitro esperará 10 minutos después de la hora de inicio programada para que uno o más de los equipos completen el registro previo al partido (proporcionando la lista oficial de jugadores o proporcionando el número mínimo de jugadores y adultos elegibles para comenzar el partido).
 - (i) Si un partido no puede iniciarse después de los 10 minutos de espera, el árbitro y/o los entrenadores deberán llamar a la línea directa del Día de Juego antes de abandonar el partido.

(3) Juego suspendido

- (a) Si el juego debe ser suspendido por cuestiones de seguridad (como rayos u otras condiciones climáticas severas) o no puede completarse debido a problemas de seguridad u otras cuestiones que surjan durante el partido, el árbitro y los entrenadores/jefes de equipo deberán llamar a la línea directa del Día de Juego.
 - (i) Si la primera mitad del partido ha sido completada, el partido se considerará completado y el resultado se considerará final.

(4) Árbitros ausentes

- (a) Si no hay un árbitro asignado presente en el campo programado a los diez minutos de la hora de inicio del partido, llame al número de emergencia de los árbitros de la liga para informar y solicitar orientación.
 - (i) Las oportunidades de reprogramar los partidos son muy limitadas, por lo que si un árbitro asignado no puede estar presente en el partido, se anima a los equipos a acordar un árbitro sustituto para permitir que se juegue el partido.

(F) Número mínimo y máximo de participantes en un partido

(1) Partidos 4v4

- (a) Un equipo Sub-8 debe tener un mínimo de 3 jugadores elegibles y un adulto elegible que figuren en la lista oficial del partido para comenzar el mismo.
- (b) Una lista oficial de partidos de un equipo de Sub-8 puede incluir un máximo de 7 jugadores como elegibles para jugar, y 4 adultos elegibles.

(2) Partidos 7v7

- (a) Un equipo de Sub-9/Sub-10 debe tener un mínimo de 5 jugadores elegibles y un adulto elegible que figuren en su Lista Oficial de Partido Impreso para comenzar un partido.
- (b) Una lista oficial de partido de un equipo Sub-9/Sub-10 puede incluir un máximo de 12 jugadores como elegibles para jugar, y 4 adultos elegibles.

(3) Reducción de los números de la Lista Oficial de Partidos

- (a) Cuando una Lista Oficial de Partido de un equipo figure un número de jugadores superior al máximo permitido para jugar en un partido (véanse los máximos de 4v4 y 7v7 arriba), el equipo deberá indicar qué jugadores no jugarán trazando una línea a través de sus nombres antes de entregar la Lista Oficial Impresa del Partido al árbitro para su registro.
- (b) Un jugador que ha sido considerado no elegible para jugar en la Lista Oficial de Partido puede ser permitido en el Área de Equipo/Área Técnica SOLAMENTE si el jugador NO está usando el uniforme del equipo (incluyendo los calentamientos del equipo).

(4) Adulto elegible

- (a) Un adulto elegible es un adulto que, figura en la lista de partidos, o tiene con ellos un pase de miembro válido del mismo club que el equipo.

(5) Mantenimiento de los participantes mínimos

- (a) Si un equipo no mantiene el número mínimo de jugadores en el campo después de que un partido haya comenzado, el partido será abandonado.
- (b) Si un equipo no mantiene a un adulto elegible en el Área de Equipo/Área Técnica, el partido será abandonado.

(G) Líneas de banda del equipo

(1) Ubicación del equipo / Ubicación del Espectador

- (a) Excepto cuando las condiciones del campo lo impidan, ambos equipos deben estar en un lado del campo.
 - (i) Un "equipo" consiste en aquellos jugadores, entrenadores y oficiales de equipo listados en la Lista Oficial del Partido del equipo que se han registrado con el árbitro.
- (b) TODOS los espectadores deben estar en el lado opuesto del campo de los equipos.

(2) Área del equipo / Área técnica

- (a) Cada entrenador, sustituto y todo el resto del personal del equipo que no esté involucrado en el juego activo debe permanecer dentro de su respectiva Área de Equipo dos (2) yardas detrás de la línea de banda y a cinco (5) yardas de la línea media del campo.

(3) Jugadores no elegibles dentro del área de equipo / área técnica

- (a) Un jugador que figure en la Lista Oficial del Partido de un equipo que esté señalado como no elegible para jugar en un partido puede ser permitido en el Área de Equipo/Área Técnica SOLAMENTE si el jugador NO lleva el uniforme del equipo (incluyendo los calentamientos del equipo).

(4) Circunstancias que implican una enfermedad o lesión del jugador/equipo oficial

- (a) Otros adultos pueden estar en el área del equipo, a discreción del árbitro, para ayudar a un jugador o funcionario del equipo enfermo o lesionado.

(H) Listas de Jugadores

(1) Lista Oficial del Partido (única para cada partido)

- (a) Cada equipo deberá presentar al árbitro, antes de cada partido, una lista oficial del partido, en la que figuren todas las personas elegibles para jugar en el partido y todos los adultos que estarán presentes en el área de equipos/área técnica.

- (i) Una lista oficial de un equipo de Sub-8 no debe listar más de 7 jugadores y 4 adultos elegibles.
- (ii) Una lista oficial de un equipo de Sub-9/Sub-10 no debe listar más de 12 jugadores y 4 adultos elegibles.
- (b) Un jugador que no esté presente para el registro previo al partido (es decir, que llegue tarde) deberá registrarse con el árbitro e identificar su nombre en la lista oficial del partido antes de participar en el mismo.
 - (i) Los jugadores no pueden ser añadidos a la lista después de que el juego haya comenzado.
- (c) Los jugadores cedidos, que son jugadores prestados a un equipo de otro equipo dentro del mismo club, están permitidos, siempre que:
 - (i) Todos los jugadores cedidos (prestados) están registrados en el US Youth Soccer a través de OYSA o WYS.
 - (ii) Los jugadores cedidos (prestados) deben tener la misma edad o ser más jóvenes que la edad del equipo.
 - (iii) La información de los jugadores cedidos (prestado) debe figurar o estar escrita a mano en la Lista Oficial del Partido.
- (d) Cualquier jugador solo puede jugar en la Liga de Desarrollo para el club en el que está registrado para la Liga de Desarrollo.**

(2) Acceso a su lista oficial del partido

- (a) Las instrucciones para imprimir la lista oficial de partidos están disponibles en la página de "Ligas" del sitio web de la OYSA:
https://docs.wixstatic.com/ugd/e0e3f4_034cd340cb534b5f9871267ee291a359.pdf

(3) Sin lista oficial, no habrá partido – excepto en lo siguiente:

- (a) La lista oficial impresa del partido incluye a ambos equipos. Si uno de los equipos no tiene una lista oficial impresa del partido, pero el otro sí, el árbitro puede usar una sola copia de la lista oficial impresa para registrar a ambos equipos.
- (b) Solo los jugadores que figuran en la Lista Oficial de Partidos utilizada para el registro, incluyendo cualquier modificación hecha a mano de la lista, son elegibles para participar.
- (c) Antes de abandonar un partido por falta de listas de partidos, el árbitro debe llamar a la línea directa del día de juego de la liga para que lo orienten.

(I) Responsabilidades de los entrenadores y los funcionarios de equipos

(1) Conocer las reglas de juego y las reglas de la liga

- (a) El entrenador a cargo de un equipo en un partido es responsable de conocer las Reglas de Juego de la IFAB y las Reglas de la Liga de Desarrollo de la OYSA.

(2) Asegurar la conducta apropiada de los jugadores, entrenadores, funcionarios de equipo y espectadores del equipo

- (a) El entrenador encargado de un equipo en un partido es responsable de la conducta de los jugadores, los entrenadores, los funcionarios del equipo y los espectadores del mismo.
 - (i) El árbitro puede exigir al entrenador que tome medidas para controlar el comportamiento o retirar a los espectadores cuyas palabras o acciones sean ofensivas, insultantes, abusivas, profanas, perturbadoras o que interfieran con un árbitro o con la conducción ordenada del partido.
 - (ii) El entrenador a cargo del equipo puede ser advertido, amonestado o expulsado por no controlar la conducta de los espectadores, funcionarios o jugadores del equipo.
 - (iii) Si se abandona un partido debido al comportamiento de los espectadores, los funcionarios del equipo o los jugadores de un equipo, el entrenador del equipo podrá ser suspendido, además de cualquier otra disciplina administrativa evaluada al equipo que resulte del abandono.
- (b) Cualquier caso reportado de abuso o asalto a un árbitro por parte de un jugador, entrenador, funcionario de un equipo o espectador será remitido a la OYSA, y si es aplicable, a la Asociación del Estado de origen del presunto perpetrador, para un procedimiento disciplinario como se especifica en la Política 531-9 de la Federación de Fútbol de Estados Unidos.

(3) Asegurar un entrenamiento adecuado

- (a) Dar dirección al propio equipo en puntos de estrategia y posición está permitido desde el Área de Equipo/Área Técnica por UN entrenador a la vez.
 - (i) El entrenador o el funcionario del equipo no podrá utilizar ningún dispositivo para recibir instrucciones de entrenamiento de ninguna persona ajena al área técnica/de equipo.
 - (ii) El entrenamiento debe ser informativo, no abusivo ni despectivo.

(J) Acciones disciplinarias para jugadores, entrenadores y funcionarios de equipos

(1) Jugadores

- (a) Los árbitros anotarán todas las amonestaciones (tarjetas amarillas) en su Informe del Partido.
- (b) Los árbitros anotarán todas las expulsiones (tarjetas rojas) tan pronto como sea posible en su Informe del Partido.
 - (i) Los árbitros proporcionarán una descripción detallada de todas las expulsiones de jugadores en su Informe de Partido.

(2) Entrenadores y funcionarios de equipo

- (a) **Nota:** Según las Reglas de Juego de la IFAB 2019-2020, los entrenadores y otros funcionarios de los equipos pueden ser advertidos, amonestados (el árbitro muestra una tarjeta amarilla), y/o expulsados (el árbitro muestra una tarjeta roja) por participar en una conducta impropia (conducta irresponsable), basándose en el juicio del árbitro.
- (b) **Advertencias:** las siguientes infracciones cometidas por un entrenador o funcionario del equipo deberían dar lugar normalmente a una advertencia; las infracciones repetidas o flagrantes deberían dar lugar a una amonestación o expulsión:
 - (i) Entrar en el terreno de juego de forma respetuosa y sin confrontación (sin el permiso del árbitro)
 - (ii) No cooperar con un árbitro, por ejemplo, ignorando una instrucción o petición.
 - (iii) Desacuerdo menor/bajo nivel (por palabra o acción) con una decisión del árbitro
 - (iv) Ocasionalmente dejando los confines del Área de Equipo/Área Técnica sin cometer otra infracción
- (c) **Precauciones:** Las infracciones de precaución cometidos por un entrenador o funcionario del equipo incluyen (pero no se limitan a):
 - (i) Claramente/persistentemente no respetar los confines de su Área de Equipo/Área Técnica
 - (ii) Retrasar la reanudación del juego por su propio equipo
 - (iii) Entrar deliberadamente en el área de equipo/área técnica del equipo contrario (sin confrontación)
 - (iv) Disidencia de palabra o de acción, incluyendo tirar/patear botellas u otros objetos, y gestos que muestran una clara falta de respeto hacia los árbitros (como aplausos sarcásticos)
 - (v) Gesticular excesivamente/persistentemente para una tarjeta roja o amarilla
 - (vi) Gesticular o actuar de manera provocativa o inflamatoria
 - (vii) Comportamiento inaceptable persistente (incluyendo repetidas infracciones de advertencia)
 - (viii) Mostrar una falta de respeto por el juego
- (d) **Expulsión:** Las infracciones de expulsión cometidas por un entrenador o funcionario del equipo incluyen (pero no se limitan a):
 - (i) Retrasar la reanudación del juego por parte del equipo contrario, por ejemplo, sujetar el balón, patear el balón lejos, y/u obstruir el movimiento de un jugador
 - (ii) Dejar deliberadamente el área de equipo/área técnica para mostrar su disconformidad con un árbitro o actuar de manera provocativa o inflamatoria
 - (iii) Entrar en el área de equipo/área técnica contraria de forma agresiva o de confrontación
 - (iv) Lanzar/patear deliberadamente un objeto al campo de juego
 - (v) Entrar en el terreno de juego para enfrentarse a un árbitro o interferir en el juego, un jugador o un árbitro
 - (vi) Comportamiento físico, agresivo o amenazante (incluyendo escupir o morder) hacia cualquier jugador, sustituto, funcionario del equipo, árbitro, espectador o cualquier otra persona (por ejemplo, recogebalones, funcionario de la competencia, etc.) en las cercanías del partido

- (vii) Recibir una segunda amonestación en el mismo partido
 - (viii) Usar lenguaje y/o gestos ofensivos, insultantes, abusivos o profanos
 - (ix) Conducta violenta
 - (e) Los árbitros proporcionarán una descripción detallada de todas las advertencias, amonestaciones (tarjetas amarillas) y expulsiones (tarjetas rojas) de los entrenadores o funcionarios de los equipos en la sección "tarjetas emitidas" del Informe del Partido del árbitro.
 - (i) Los árbitros llamarán al número de emergencia de los árbitros después del partido para informar inmediatamente de cualquier expulsión de entrenadores o funcionarios de los equipos.
 - (f) Si un entrenador es despedido, el entrenador asistente o un adulto elegible con un Pase de Miembro válido del club del equipo asumirá las responsabilidades del entrenador.
 - (i) Si no hay ningún adulto elegible con un Pase de Miembro válido del club del equipo para asumir las responsabilidades del entrenador, el árbitro abandonará el partido e informará a la Línea Directa del Partido del Día.
- (3) Jugadores, entrenadores y funcionarios de los equipos que son expulsados**
- (a) Un jugador que ha sido expulsado por el árbitro puede permanecer en la línea de banda del equipo bajo la supervisión del entrenador del equipo. Cualquier comportamiento irresponsable de un jugador expulsado puede resultar en una penalización adicional.
 - (b) Un entrenador o funcionario de un equipo que haya sido expulsado por el árbitro debe abandonar inmediatamente el área de juego y permanecer fuera de la vista hasta que el partido haya terminado.
 - (i) Si el entrenador o el funcionario del equipo que ha sido expulsado se niega a abandonar el área de juego, o regresa después de salir, el árbitro puede abandonar el partido.
 - (ii) Los detalles relativos a la no salida del área por parte del entrenador o funcionario de un equipo y el subsiguiente abandono del partido deberán incluirse en el Informe del Partido del árbitro, y se llamará a la Línea Directa del Partido del Día.
 - (c) **Los jugadores, entrenadores y oficiales de equipo que sean expulsados por el árbitro serán suspendidos automáticamente al menos para el siguiente partido.**
 - (i) Se puede imponer una suspensión de más de un partido. Ver la Regla (M)(1) para las suspensiones mínimas.
 - (ii) Los entrenadores que sean expulsados incurrirán automáticamente en una multa de \$250.
 - (iii) Los entrenadores que son expulsados deben completar el curso de [Entrenador de la Alianza de Entrenamiento Positivo de Objetivo Doble:Curso de Entrenamiento para la Voluntad y Lecciones de Vida](#), a expensas del entrenador, y enviar por correo electrónico un registro de finalización al Gerente de la Liga antes de volver a entrenar.

(K) Informe del partido del árbitro

(1) Presentación en línea

- (a) Todos los árbitros deben enviar los informes de los partidos en línea a través de Oregon Soccer Central.

(2) Presentación de listas oficiales impresas del partido

- (a) Los árbitros deben presentar la Lista Oficial del Partido a la OYSA cuando un jugador o entrenador suspendido figure en la Lista Oficial Impresa del Partido utilizada para registrar un equipo, o cuando los jugadores o entrenadores están escritos a mano en la lista oficial del partido.
 - (i) Las Listas Oficiales del Partido presentadas a la OYSA deben indicar claramente qué jugadores/entrenadores de la lista participaron en el partido y cuáles no fueron elegibles.
 - (ii) Las Listas Oficiales de Partidos pueden enviarse a la OYSA escaneándolas o fotografiándolas y enviándolas como un archivo adjunto de correo electrónico a roster@oregonyouthsoccer.org, o enviándolas por correo a Oregon Youth Soccer Association, 7920 SW Cirrus Drive, Beaverton, OR 97008.

(L) Puntajes/Marcador

(1) No hay publicaciones de puntuaciones ni clasificaciones

- (a) Los resultados y las clasificaciones no se publicarán para esta liga.

(M) Suspensiones de partidos para individuos

(1) Lista de suspensiones mínimas

- (a) En el cuadro que figura a continuación se enumeran las suspensiones mínimas que se aplican sin una audiencia disciplinaria.
- (i) Cuando se muestre una sanción en forma de rango, la duración de la suspensión será fijada por el Comité Disciplinario de la liga.

Infracción	Suspensión mínima
Jugador expulsado por una segunda amonestación recibida en el mismo partido.	1 partido
Expulsión de un jugador por negar un gol o una oportunidad manifiesta de gol al cometer una infracción de balonmano	1 partido
El jugador es expulsado por negar un gol o una oportunidad obvia de gol al cometer una falta	1 partido
Jugador expulsado por juego sucio grave	1-3 partidos
El jugador es expulsado por lenguaje y/o gestos ofensivos, insultantes o abusivos (OIALG), no dirigidos a nadie.	1 partido
OIALG dirigido a una persona específica (que no sea un árbitro)	1-5 partidos
OIALG dirigido a un árbitro	3-5 partidos
Jugador expulsado por conducta violenta	3 partidos
Entrenador u oficial del equipo expulsado	1-5 partidos [por defecto es 2]
El entrenador o el oficial del equipo se negó a dejar el sitio del juego después de ser expulsado (añadido a la suspensión por expulsión)	2 partidos - resto de la temporada
Acumulación de 3 tarjetas amarillas en juegos separados por jugador o entrenador durante el año de la competencia.	1 partido
Negarse a dar el nombre del árbitro por parte del jugador o entrenador cuando se registra una tarjeta (añadido a cualquier suspensión por la tarjeta, si procede)	1 partido

(2) Resultado disciplinario de un jugador o entrenador suspendido/no elegible que participa

- (a) Un equipo perderá todos los partidos en los que participe un jugador o entrenador suspendido (o no elegible).
- (i) La persona suspendida (o de otro modo no elegible) que haya participado en el (los) partido(s) estará sujeta a medidas disciplinarias adicionales.

(3) Suspensiones resultantes de un abandono forzado del partido

- (a) El entrenador que obligue a abandonar un partido retirando a un equipo del juego después de que éste haya comenzado, será suspendido de la participación con cualquier equipo por el resto de la temporada de la liga.
- (b) El entrenador que obligue a abandonar un partido al negarse a abandonar las instalaciones del mismo después de haber sido expulsado por el árbitro será suspendido de la participación con cualquier equipo por el resto de la temporada de la liga.

El entrenador también será remitido a la OYSA para la consideración de sanciones adicionales.

- (c) Cualquier suspensión por conducta que cause el abandono del partido puede ser impuesta solo después de una audiencia disciplinaria.

(4) Otros detalles de las suspensiones

- (a) Se podrá imponer una suspensión de hasta 3 partidos por cada partido en el que un jugador o entrenador haya participado mientras estaba suspendido.
- (b) Un jugador que haya sido expulsado por pelear, o que haya recibido una segunda tarjeta roja por conducta violenta durante la temporada de la liga puede ser suspendido por un máximo de 5 juegos adicionales.
- (c) Un entrenador o funcionario de un equipo que haya sido expulsado previamente de competencias operadas por la OYSA en el mismo año de la temporada:
 - (i) Será suspendido por un adicional de 2 juegos para una segunda expulsión en el mismo año de la temporada para todas las competencias
 - (ii) Podrá ser suspendido de la participación en cualquier competición operada por la OYSA hasta un año estacional por recibir una tercera expulsión durante el año estacional en curso de cualquier competición operada por la OYSA. Se celebrará una Audiencia Disciplinaria para determinar esto, y el entrenador o el oficial del equipo será automáticamente suspendido hasta que se produzca la Audiencia
- (d) El Director de la Liga remitirá cualquier cuestión relativa a la participación de un jugador no registrado o indebidamente registrado a la OYSA para un procedimiento disciplinario.
- (e) Toda denuncia de abuso o agresión a un árbitro se remitirá a la Asociación del Estado de origen del presunto autor para que se inicie un procedimiento disciplinario de conformidad con la política 531 -9 de la USSF.

(5) Suspensión de la Audiencia Disciplinaria (puede incluir, pero no se limita a éstas)

- (a) Tras la celebración de una Audiencia Disciplinaria, el entrenador o el funcionario del equipo que a sabiendas permita participar a un jugador suspendido o no elegible podrá ser suspendido por el resto de la temporada de la liga en curso.
- (b) Tras la celebración de una Audiencia Disciplinaria, el entrenador u otro funcionario del equipo que haya desacreditado el juego podrá ser multado y/o suspendido hasta el resto de la temporada cuando la persona incurra en alguna de las siguientes conductas:
 - (i) Declarar públicamente en las inmediaciones de un partido que los funcionarios del partido o los cedentes han incurrido en conductas impropias, como recibir un pago de un oponente, mostrar prejuicios hacia los jugadores, entrenadores o equipos por motivos de origen étnico, raza, religión o género
 - (ii) Hacer declaraciones públicas en o cerca de un partido que cuestionen la integridad de la liga o de los oficiales del partido.
 - (iii) Retirar a un equipo de un partido después de que el juego haya comenzado debido a desacuerdos con el oficiante o el otro equipo
 - (iv) Causar que un equipo no haga un esfuerzo de buena fe para competir en un partido

(6) Condiciones de las suspensiones

- (a) Los entrenadores o funcionarios del equipo que estén suspendidos no pueden participar en ninguna actividad de juego relacionada con el equipo del que fueron suspendidos. Los entrenadores tienen prohibido participar en cualquier actividad previa o posterior al partido y deben permanecer fuera de la vista del partido durante los partidos de los que están suspendidos.
 - (i) Se prohíbe el uso de cualquier dispositivo electrónico por parte del entrenador o el funcionario del equipo suspendido para ponerse en contacto con otra persona del equipo durante las actividades previas al partido, durante el partido o después del partido.
- (b) Los jugadores suspendidos pueden sentarse en el banco del equipo durante el partido o partidos de los que han sido suspendidos SOLO si el jugador NO lleva el uniforme del equipo (incluyendo los abrigos del equipo).

- (i) El mal comportamiento puede resultar en el retiro del área del equipo a petición del juego y/o de los oficiales de la liga y con posibles sanciones adicionales.
- (c) La suspensión de un jugador se cumple cuando el equipo en el que el jugador está inscrito oficialmente celebra el número requerido de partidos.
 - (i) Un jugador no puede participar como jugador cedido (prestado) mientras esté suspendido.
 - (ii) Un jugador que sea suspendido como resultado de sanciones disciplinarias incurridas mientras jugaba como jugador cedido (prestado) cumplirá la suspensión suspendiendo partidos para el equipo al que el jugador esté oficialmente inscrito.

(N) Penalizaciones por falta de juego y partidos abandonados

(1) Incapacidad para jugar

- (a) Un equipo es incapaz de jugar un partido cuando no tiene el número requerido de jugadores y entrenadores/oficiales de equipo en el lugar de un partido programado para comenzar el juego dentro de los 10 minutos después de la hora oficial de inicio del partido.
 - (i) La penalización por no jugar un partido como está programado es de \$300.
 - (ii) Se impondrá una multa adicional de \$200 si el entrenador de un equipo sabe que no hay suficientes jugadores disponibles para jugar un partido y el entrenador no notifica al equipo contrario y al Director de la Liga con más de 48 horas de antelación a la hora programada del partido.
 - (iii) Un equipo que intente jugar un partido de buena fe, pero no pueda tener suficientes jugadores en el lugar del partido a tiempo para comenzar a jugar puede tener la penalización reducida hasta en un 50%.
 - (iv) El Director de la Liga revisará las circunstancias de cualquier incumplimiento para jugar. El Director de la Liga podrá imponer sanciones adicionales, que podrán incluir la eliminación de un equipo de la liga.
- (b) Un equipo que incurra en una infracción por no jugar en la liga puede considerarse que se ha retirado del juego de la liga.
- (c) Un equipo que se retira del juego de la liga después de que se hayan jugado los primeros partidos de la liga estará sujeto a lo siguiente:
 - (i) La cuota de entrada a la liga se perderá.
 - (ii) Todas las multas impuestas antes de la retirada deberán ser pagadas.
 - (iii) Se impondrá una penalización por retirada de \$1,500.

(2) Abandono – Forzado (negativa a continuar el juego)

- (a) Un equipo que obliga a un árbitro a abandonar un partido negándose a seguir jugando después de que el partido haya comenzado perderá el partido.
- (b) La multa mínima por forzar el abandono de un juego es de \$300.
- (c) El Director de la Liga puede considerar que negarse a completar un juego constituye una retirada de la liga.
- (d) Si un equipo se niega a continuar un partido después de que un entrenador es expulsado, y hay otro adulto elegible para el equipo presente en el partido, el equipo será eliminado de la liga.

(3) Abandono - Comportamiento

- (a) Cuando se abandona un partido debido a la conducta de los entrenadores, funcionarios del equipo, jugadores o espectadores, el equipo o equipos culpables perderán el partido y estarán sujetos a multas.
- (b) Si se descubre que un equipo tiene la culpa,
 - (i) El equipo culpable perderá el partido y será multado con no menos de \$500.
 - (ii) El Director de la Liga podrá imponer sanciones adicionales, que podrán incluir la eliminación del equipo de la liga.
- (c) Si se determina que ambos equipos son culpables,
 - (i) Ambos equipos deberán pagar una multa de \$500.
 - (ii) El director de la liga podrá imponer sanciones adicionales, que podrán incluir la eliminación de ambos equipos de la liga.

(O) Pago de multas y penalizaciones

(1) Aviso de multa

- (a) Las multas son debidas y pagaderas a partir de la notificación enviada a la persona, equipo o club contra el que se ha impuesto la multa.
- (b) Todas las pérdidas por falta de juego resultarán en una multa. Las multas oscilarán entre \$100 y \$1500 por cada infracción. El importe de cada multa dependerá de las circunstancias y la gravedad de la(s) infracción(es) y, en todos los casos, será determinado por el Director de la Liga. Se pueden imponer sanciones adicionales al club y/o equipo.

(2) Si no se paga en 10 días

- (a) Si una multa contra un individuo no es pagada dentro de los 10 días después de que la notificación de la multa haya sido entregada, el individuo será suspendido de la participación en la liga hasta que la multa haya sido pagada.
- (b) Si no se ha pagado una multa contra un equipo en los 10 días siguientes a la entrega de la notificación de la multa, se suspenderá la participación del equipo hasta que se pague la multa. Todo partido que un equipo pierda mientras esté suspendido se considerará una pérdida y podrá someter al equipo a multas adicionales y/o a su eliminación de la liga.

(3) Falta de pago

- (a) A un club que no pague las multas que se le impongan, o que tenga equipos o personas que representen al club que no paguen las multas, se le cerrará su cuenta de Affinity hasta que se reciba el pago. Si no se efectúa el pago, se podrá denegar a los equipos de un club la entrada en otras ligas o torneos operados por los Portland Timbers y Thorns.

(P) Protestas, apelaciones, audiencias

(1) Protestas

- (a) Una protesta es una queja que surge de la aplicación incorrecta de las Reglas de Juego de la IFAB o de la aplicación incorrecta de una regla de la liga. La protesta debe basarse en la violación de estas reglas de la liga o de las Reglas de Juego de la IFAB.
- (b) El Director de la Liga se ocupará de los asuntos relacionados con las Reglas de Juego que puedan surgir de la competición. El Director de la Liga puede (pero no está obligado a) nombrar un comité de apelaciones o protestas para ayudar en la audiencia de tales asuntos. Las decisiones de los árbitros durante un juego son definitivas (no apelables). Las suspensiones de combate mínimas previstas en estas reglas que no requieren una audiencia son definitivas (no sujetas a Protesta o Apelación).

(2) Procedimientos de protesta

- (a) Solo puede presentar una protesta el entrenador principal de un equipo, o el entrenador en funciones de un equipo, que esté presente en el partido objeto de la protesta.
- (b) La persona que presenta la protesta debe notificar verbalmente al árbitro y al entrenador contrario dentro de los 15 minutos siguientes al final del partido que el juego será protestado.
- (c) Una protesta escrita que establezca claramente la regla de la liga o la Ley de la IFAB que fue violada, debe ser presentada al Director de la Liga al final del primer día hábil después del partido protestado.
- (d) La protesta debe ser presentada usando el formulario de protesta disponible en cualquiera de las páginas de la liga o del torneo del sitio web de la OYSA.
(<https://ovsa.wufoo.com/forms/zeic9i80cvvvq4/>).
- (e) Una cuota de protesta de \$100 debe ser entregada al Director de la Liga a más tardar al cierre de las actividades del segundo día hábil después del partido que se protesta.
 - (i) Si no se recibe la cuota de protesta, la protesta será desestimada sumariamente.
 - (ii) Si la protesta se mantiene, la tarifa de protesta será devuelta.

(3) Apelaciones

- (a) Una persona puede apelar una expulsión (jugador o entrenador) de un partido presentando el formulario de apelación disponible en cualquiera de las páginas de la liga del sitio web de la OYSA: <https://oysa.wufoo.com/forms/z1g8gwr810zt0a4/>. Solo se considerarán las apelaciones presentadas mediante el formulario oficial.
- (b) La decisión del Director de la Liga con respecto a la imposición de suspensiones disciplinarias no está sujeta a apelación, a menos que la suspensión se extienda al derecho de la persona a participar en las competiciones más allá del final de la competición específica para la que se impone la medida disciplinaria.
- (c) Las decisiones de los árbitros durante el partido son definitivas (no están sujetas a protesta o apelación).

(4) Revisión

- (a) El Director de la Liga revisará y decidirá todas las protestas y apelaciones.
- (b) El Director de la Liga puede celebrar las audiencias que considere apropiadas o puede determinar los asuntos en base a la documentación escrita.
- (c) El Director de la Liga proporcionará una notificación escrita de la decisión a la persona que presentó la protesta o apelación.
- (d) La decisión del Director de la Liga con respecto a las protestas o apelaciones es definitiva.

(Q) Facultades del Director de la Liga

(1) Facultades

- (a) Decidir todas las puntuaciones impugnadas y otros asuntos relativos al funcionamiento de la liga.
- (b) Escuchar todas las protestas.
- (c) Determinar todas las cuestiones de elegibilidad de los jugadores y equipos para participar en la liga.
- (d) Tomar la decisión final de aceptar equipos en la liga.
- (e) Decidir todos los asuntos disciplinarios, y puede imponer multas y suspensiones hasta la suspensión de la participación en la liga hasta el final de la temporada de la liga.
- (f) Notificar por escrito las sanciones disciplinarias impuestas para las sanciones distintas de las sanciones mínimas impuestas automáticamente para las tarjetas emitidas en un partido.
- (g) Proporcionar una notificación por escrito de las sanciones disciplinarias y las multas impuestas por la violación de estas normas y puede reducir o aplazar el pago de las multas en circunstancias apropiadas.
- (h) Organizar una audiencia sobre todos los asuntos que requieran una audiencia según estas reglas, los estatutos y políticas aplicables de la OYSA, o las políticas aplicables del USSF.
- (i) Remitir los asuntos a la asociación del estado de origen de un individuo, equipo o club para un procedimiento disciplinario adicional cuando el Director de la Liga cree que el comportamiento justifica sanciones que exceden la autoridad del Director de la Liga.
- (j) Las decisiones del Director de la Liga relativas a la conducta de la liga, la aplicación de las reglas de la liga y la interpretación de las reglas de la liga no están sujetas a apelación.
- (k) El Director de la Liga puede delegar el cumplimiento de cualquiera de los poderes y/o deberes del Director de la Liga descritos en estas reglas a una o más personas que el Director de la Liga designe.
- (l) La(s) persona(s) que ejerza(n) cualquiera de los poderes o autoridad delegada por el Director de la Liga tendrá(n) todo el poder y la autoridad del Director de la Liga con respecto a tales asuntos.